



SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Cereales

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Cereales, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades

D. Valentín López Gil
D. ^a Arantxa Grande Mainar

Expertos en caracterización de variedades

D. Antonio Escolano García
D. ^a Maria Videgain Marco

Expertos en evaluación de variedades

D. Jesús Goñi Rípodas
D. Alejandro Benito Barba

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos

D. Francisco Batlle Valldeperes
D. Emmanuel Peille

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas

D. Mariano Gorrachategui García
D. Ramón Sánchez Expósito

Expertos en recursos fitogenéticos

D. Ignacio Solís Martel
D. Manuel Infantes González

Expertos en tecnología y calidad

D. Manuel Gómez Pallarés
D. ^a María Begoña Muñiz Alcaraz

Experto en fitopatología

D. Alejandro Castilla Bonete

Firmado electrónicamente:

Esperanza Orellana Moraleda

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

www.mapa.gob.es
dgpm@mapa.es

C/ ALMAGRO, Nº 33,
28010 MADRID
TEL.: 91 347 66 07/ 76
FAX: 91 347 58 83

CSV : GEN-af10-d49b-72d4-afec-c1ba-b6f1-909a-82ff

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 17/09/2021 09:54 | Sin acción específica

